

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación

- 2** *DECRETO 50/2010, de 29 de julio, por el que se crean 25 escuelas infantiles de primer ciclo en los municipios de Madrid, Alcorcón, Griñón y Paracuellos de Jarama.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 15, dispone que las Administraciones Públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil, entre otros medios, a través de la colaboración entre Administraciones y estableciendo para ello convenios con las Corporaciones Locales.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, promueve la creación de centros en el marco de la red pública de centros de Educación Infantil. En el momento actual y con objeto de dar una mayor cobertura a la demanda de plazas escolares para niños menores de tres años, es necesaria la creación de nuevos centros públicos de Educación Infantil en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

Mediante el presente Decreto se crean 25 escuelas infantiles. Estos centros se encuentran incluidos en las previsiones de la programación educativa para la zona en la que se ubica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y dentro del marco de la participación de la Administración Local en la programación de la enseñanza y en la cooperación con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su reunión del día 29 de julio de 2010,

DISPONGO

Primero

Crear las escuelas infantiles de titularidad municipal que se describen en el Anexo.

Segundo

Las escuelas mencionadas en el Anexo se registrarán por los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos correspondientes, en cuanto al régimen económico y de funcionamiento de las mismas.

Tercero

La capacidad máxima de las unidades del primer ciclo en funcionamiento, en cada curso, no podrá exceder del número de puestos escolares que resulte de la aplicación de las ratios que, en cuanto a superficie mínima requerida por puesto escolar y número máximo de alumnos por unidad, según la edad de los niños escolarizados, se determinan en los artículos 7 y 8 del Decreto 18/2008, de 6 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Cuarto

Se autoriza a la Consejera de Educación a adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Quinto

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de julio de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

ANEXO**ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL**

- Escuela infantil “El barberillo de Lavapiés”.
(Arganzuela, número 4).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072065.
Domicilio: Calle Granito, con vuelta a la calle Plomo.
Municipio: Madrid.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Chulapona”.
(Barajas, número 2).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071841.
Domicilio: Calle Bahía de Palma, número 13.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “El Bateo”.
(Barajas, número 3).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071851.
Domicilio: Calle Pinos de Osuna, número 3.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Patria Chica”.
(Carabanchel, número 8).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071930.
Domicilio: Calle Patrimonio de la Humanidad, con vuelta a Palau de la Música, número 17.
Municipio: Madrid.
Composición: 11 unidades de primer ciclo de Educación infantil.
- Escuela infantil “Fernando el Católico”.
(Chamberí, número 3).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071942.
Domicilio: Calle Fernando el Católico, número 16 B.
Municipio: Madrid.
Composición: 7 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Gigantes y Cabezudos”.
(Ciudad Lineal, número 6).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071978.
Domicilio: Calle Rafael Bergamín, número 28.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

- Escuela infantil “La Corte de Faraón”.
(Fuencarral-El Pardo, número 6).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071954.
Domicilio: Calle Chantada, número 41 A.
Municipio: Madrid.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Rosa del Azafrán”.
(Fuencarral-El Pardo, número 7).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071966.
Domicilio: Calle Cueva de Montesinos, número 2.
Municipio: Madrid.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Ana de Austria”.
(Hortaleza, número 5).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072004.
Domicilio: Calle Ana de Austria, número 32.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Gran Vía”.
(Hortaleza, número 6).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072016.
Domicilio: Calle Silvano, número 99.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Doña Francisquita”.
(Hortaleza, número 7).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072028.
Domicilio: Calle Cambados, número 1.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Verbena de la Paloma”.
(Latina, número 7).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071917.
Domicilio: Calle Fuerte de Navidad, número 17.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La del Soto del Parral”.
(Latina, número 8).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071929.
Domicilio: Calle Trompas, número 12.
Municipio: Madrid.
Composición: 10 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “El Caserío”.
(Puente de Vallecas, número 13).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071887.
Domicilio: Calle Javier de Miguel, número 81.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

- Escuela infantil “Luisa Fernanda”.
(Puente de Vallecas, número 14).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071899.
Domicilio: Calle Cocherón de la Villa, número 29.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Alegría de la Huerta”.
(San Blas, número 7).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072031
Domicilio: Calle Helsinki, número 2.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La del Manojito de Rosas”.
(San Blas, número 8).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072041.
Domicilio: Calle Rávena, número 12.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Las Leandras”.
(San Blas, número 9).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28072053.
Domicilio: Carretera de acceso a la estación de O'Donnell, con vuelta a la calle Deyanira.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Los Gavilanes”.
(Tetuán, número 6).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071905.
Domicilio: Calle Tiziano, número 7.
Municipio: Madrid.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Molinos de Viento”.
(Vicálvaro, número 5).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071981.
Domicilio: Camino de la Fuente de Arriba, número 2.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “La Revoltosa”.
(Villa de Vallecas, número 4).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071863.
Domicilio: Calle José Antonio Rebolledo y Palma, número 18.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Los Sobrinos del Capitán Grant”.
(Villa de Vallecas, número 5).
Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.
Código: 28071875.
Domicilio: Avenida de la Gavia, número 22.
Municipio: Madrid.
Composición: 12 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

- Escuela infantil “Los Claveles”.
(Alcorcón, número 10).
Titularidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
Código: 28070366.
Domicilio: Avenida Alcalde José Aranda.
Municipio: Alcorcón.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Las Golondrinas”.
(Griñón, número 1).
Titularidad: Ayuntamiento de Griñón.
Código: 28072284.
Domicilio: Calle Cuesta de los Cazadores, sin número.
Municipio: Griñón.
Composición: 10 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
- Escuela infantil “Santiago Apóstol”.
(Paracuellos de Jarama, número 3).
Titularidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
Código: 28072326.
Domicilio: Calle Santiago Apóstol, número 1.
Municipio: Paracuellos de Jarama.
Composición: 8 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

(03/31.744/10)